



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h15 del 25 de noviembre de 2020, conforme la convocatoria No. 040 del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 040 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Andrea Hidalgo, y Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | |
| Juan Carlos Fiallo | | 1 |
| Luis Reina | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña Delegada de Procuraduría Metropolitana; Paúl Aguilar, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Israel Jimenez, funcionario de la Administración Zonal Calderón; Luis Alberto Rodríguez, asesor del despacho del Concejal Fernando Morales; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco, asesor del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda, asesora del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Concejal invitado Fernando Morales.

Asiste como invitado Eladio Parra y William Carvajal, Presidente y abogado del GAD Llano Chico respectivamente.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión del 16 de septiembre de 2020.
2. Conocimiento y resolución de las observaciones realizadas en Primer Debate del Concejo Metropolitano al Proyecto de "Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico.
3. Varios



Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo | | | | | 1 |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión del 16 de septiembre de 2020.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si tiene observaciones al acta y solicita tomar votación con el siguiente resultado:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo | | | | | 1 |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

La Comisión de Desarrollo Parroquial aprueba el acta referida con dos votos a favor.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución de las observaciones realizadas en Primer Debate del Concejo Metropolitano al Proyecto de "Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico.

Ingresa a la reunión el Concejal Juan Carlos Fiallo 10h20

Concejal Fernando Morales; agradece el respaldo al proyecto de ordenanza y menciona que las observaciones tienen coherencia. Realiza reflexiones sobre el tema y consulta en qué términos saldría la consulta. Además indica sobre el Conali han salido oficios de años anteriores.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; manifiesta que en razón del pronunciamiento se debe solicitar remitir oficio ya que no existe el CONALI.



Mónica Amaquiña Delegada de Procuraduría Metropolitana; aclara sobre límites internos y menciona que desconoce si existe la mencionada institución.

Concejal Luis Reina; menciona que existe un pronunciamiento.

William Carvajal, funcionario del GAD Llano Chico; explica el proceso realizado, como informar al CONALI y aclara que en la respuesta se indica la competencia del Municipio de Quito. Hay que cumplir con el requerimiento para lo cual se ha solicitado ya el pronunciamiento el 22 de noviembre (informe de factibilidad actualizado) y menciona que la Comisión debe realizar también el pedido.

Concejal Fernando Morales; observa que hay que hacer las cosas de acuerdo a la ley.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; indica que se debe realizar la solicitud en relación al Art. 13, lit. e dirigido al Ministerio de Gobierno, pero previamente enviar a los despachos para revisión.

Concejal Luis Reina; indica que en el requerimiento se debe explicar que no existen conflictos.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; solicita tomar votación con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo | 1 | | | | |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial **resuelve**; solicitar que por su intermedio se requiera a la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos, emita un informe sobre la aplicación de la Ley para la fijación de límites territoriales internos, artículo 13 letra e) que indica: "Son funciones del Comité Nacional de Límites Internos: e) Emitir el informe técnico de factibilidad, como requisito previo para la creación de nuevas circunscripciones territoriales o modificación de límites existentes"; y el artículo 9 del Reglamento de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 25 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en razón del tratamiento del Proyecto de "Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; mociona que se solicite a la Secretaría de Territorio se especifique de manera clara su criterio favorable o no al proyecto de ordenanza. Para lo cual solicita tomar votación con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo | 1 | | | | |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial **resuelve;** Solicitar a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda remita un informe, en el plazo de dos días, en el cual se determine de manera clara su criterio técnico (favorable o desfavorable) respecto al proyecto de Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico”.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; continúa con el análisis de las observaciones y mociona que se solicite a la Dirección de Catastros un informe sobre las coordenadas y la escala utilizada en el proyecto normativo. Para lo cual solicita tomar votación con los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo | | | | | 1 |
| Luis Reina | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial **resuelve;** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastro remita un informe, en el plazo de dos días, sobre las coordenadas en los puntos descritos en el texto del artículo 1 del Proyecto de Ordenanza ya que no cuentan con un sistema de referencia, requisito fundamental en cualquier sistema de coordenadas, conforme manda el artículo 1 de la Ordenanza Metropolitana No. 225 de 2007: “Todo tipo de levantamiento topográfico, catastral, cartográfico, geodésico u otro que genere registro espaciales, que se efectúen en el Distrito Metropolitano de Quito con fines de uso en cualquiera de las dependencias, empresas o instancias municipales, deberá basarse en el SIRES-DMQ”; y, además revisar la escala con la que fue realizada el levantamiento topográfico y determinar en



base a qué información oficial se la realizó, el proyecto de “Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la Parroquia Urbana de San Isidro de El Inca y la Parroquia Rural de Llano Chico”.

Concejal Luis Reina; manifiesta que es necesaria una mesa de trabajo posterior con los insumos solicitados.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; manifiesta que se receptorán informes y luego del análisis se sacará el informe favorable.

Eladio Parra, presidente del GAD Llano Chico; agradece por el trabajo realizado.

Tercer punto del orden del día: Varios

No existen puntos que tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h45.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | |
| Juan Carlos Fiallo | | 1 |
| Luis Reina | 1 | |
| TOTAL | 2 | 1 |

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Andrea Hidalgo
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|---|----------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Andrea Hidalgo | 1 | |
| Juan Carlos Fiallo | 1 | |
| Luis Reina | 1 | |
| TOTAL | 3 | |

| Acción | Responsable | Unidad | Fecha: | Sumilla |
|----------------|---------------|----------|------------|---------|
| Elaborado por: | Paúl Carvajal | SCDP | 2020-12-28 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2020-12-28 | |